

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2018.**

**ALCALDESA-PRESIDENTA**

Excma. Sra. D<sup>a</sup> Ana Belén Castejón Hernández  
(PSOE)

**CONCEJALES ASISTENTES A LA SESIÓN**

**PARTIDO POPULAR**

D. Antonio Calderón Rodríguez  
D. Francisco José Espejo García  
D. Nicolás Ángel Bernal  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teodora Guillén Moreno  
D. Álvaro Valdés Pujol  
D<sup>a</sup> Carolina Beatriz Palazón Gómez  
D. Fernando Plácido Sáenz Elorrieta  
D<sup>a</sup> Esperanza Nieto Martínez  
D<sup>a</sup> Florentina García Vargas  
D. Diego Ortega Madrid

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO  
ESPAÑOL.**

D. Manuel Mora Quinto  
D<sup>a</sup> María del Carmen Martín del Amor  
D. Juan Pedro Torralba Villada  
D<sup>a</sup> Mercedes García Gómez  
D. David Martínez Noguera

**MC CARTAGENA**

D. José López Martínez  
D. Francisco José Calderón Sánchez  
D<sup>a</sup> María Josefa Soler Martínez  
D<sup>a</sup> Isabel García García  
D. Ricardo Segado García

En Cartagena, siendo las nueve horas y veintiún minutos del día treinta de uno de dos mil dieciocho, se reúnen en el Edificio del Palacio Consistorial, sito en la Plaza Ayuntamiento, los Concejales que al margen se relacionan, bajo la Presidencia de la Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Ana Belén Castejón Hernández, y con la asistencia de la Secretaria General del Pleno accidental, D<sup>a</sup> Alicia García Gómez, a fin de celebrar sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno y tratar del asunto que constituye el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

## **CIUDADANOS - C's**

D. Manuel Antonio Padín Sitcha  
D. Alfredo Nieto Paredes  
D<sup>a</sup> Ana Rama Martínez

## **CARTAGENA SÍ SE PUEDE**

D<sup>a</sup> Pilar Marcos Silvestre  
D. Francisco Martínez Muñoz  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Sánchez Caldentey

## **INTERVENTOR MUNICIPAL**

D. Jesús Ortuño Sánchez

## **SECRETARIA GENERAL DEL PLENO.**

D<sup>a</sup> Alicia García Gómez

**DILIGENCIA:** Para hacer constar, que se incorpora como parte integrante del presente acta (en el que figura el marcaje de tiempo de cada uno de los asuntos elevados a la consideración del pleno), el fichero resultante de la grabación en audio de la sesión, que contiene la totalidad de las intervenciones de los miembros del pleno, al que se podrá acceder en el siguiente enlace: "[www.cartagena.es/acuerdos\\_municipales.asp](http://www.cartagena.es/acuerdos_municipales.asp)", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento Orgánico del Pleno, en su redacción vigente, adoptada mediante Acuerdo Plenario de 30 de diciembre de 2016, publicado en el BORM nº 59 de 13 de marzo de 2017.

El número total de Concejales asistentes es de veintiséis sobre veintisiete.

**DILIGENCIA:** Para hacer constar, que se incorpora a la Sesión Don Álvaro Valdés Pujol a las diez horas y tres minutos.

Abierta la sesión , una vez comprobado por la Sra. Secretaria la existencia del quorum necesario para que pueda ser celebrado, se procedió a examinar el asunto incluido en el orden del día.

La Alcaldesa-Presidente, antes de iniciar el debate, recordó que en la Junta de Portavoces se acordó que sería presidido por el 1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde, Don Juan Pedro Torralba Villada.

El señor Torralba, explicó que el debate sobre el Estado del Municipio comenzaría con la intervención de la Sra. Alcaldesa, para explicar la situación del Gobierno del Municipio y líneas de su acción de Gobierno, sin límite de tiempo. Receso de treinta minutos. Posteriormente, intervendrán todos los Grupos Políticos de mayor a menor representación, durante veinticinco minutos, avisados cuando les falten cinco minutos.

A continuación responderá la Sra. Alcaldesa sin límite de tiempo. Seguidamente habrá una contestación de todos lo Grupos Políticos de diez minutos.

Finalmente, cierre de la Señora Alcaldesa.

### **ORDEN DEL DÍA**

- **DEBATE SOBRE EL ESTADO DEL MUNICIPIO.**

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las catorce horas y cuarenta y seis minutos, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla de lo cual doy fe.